

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Administración Municipal



Retiro
Linares de la Región de Los Ríos

DECRETO EXENTO N° 416
RETIRO. 01 FEB. 2016
VISTOS:

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO

01 FEB 2016

OFICINA DE PARTES

1°.- Decreto Exento N° 3.578 de fecha 15.dic.2015, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2016.

2°.- Cotización de Javier Pinilla Piffaut, Rut N° 7.032.008-8

3°.- Art. 8 Letra g Ley 19.886, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" que regula los procedimientos de compra del sector público y el art. 10 N° 7 Letra J de su reglamento.

4°.- La Ley N° 19.886.- "Ley de bases sobre contrato Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

5°.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, el que delega de Modo General y permanente las Atribuciones al Administrador Municipal.

6°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1°.- La Necesidad de la adquisición de materiales, para reparación de rueda y graderías media Luna Retiro.

2°.- Dada la disponibilidad inmediata de Javier Pinilla Piffaut, Rut N° 7.032.008-8.

DECRETO:

1°.- **ADQUIERASE**, vía trato directo, los materiales para Reparación de rueda y graderías de Media Luna Retiro a Javier Pinilla Piffaut, Rut N° 7.032.008-8, por un valor de \$2.999.000.- IVA Incluido.

2°.- **IMPÚTESE**, el costo del presente Decreto al ítem 31.02.004.001.009, "Adquisición de Materiales por reparación rueda y graderías media luna Retiro", del presupuesto Municipal Vigente, por la suma de \$2.999.000.- IVA Incl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



NELDA GODOY CISTERNA
JEFE (S) DEPTO. ADM. Y FINANZAS
Autorización presupuestaria y financiera



RODRIGO RAMIREZ PARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN: